

CON FECHA **13 DE FEBRERO DEL 2023**, SE LLEVA A CABO EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. **CIAPACOV-008/2023**, PARA LA **ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS DE 1/2", 3/4", 1", 2" Y 3" DE DIÁMETRO**, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- FALLO
- 3.- ELABORACION Y FIRMA DE ACTA CORRESPONDIENTE
- 4.- CLAUSURA DE LA SESION

HORA DE INICIO 12:06 pm.

HORA DE CIERRE 12:14 pm.

LISTA DE ASISTENCIA

PROYECTO: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No CIAPACOV-008/2023

TEMA: FALLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS DE 1/2", 3/4", 1", 2" Y 3" DE DIÁMETRO

FECHA: 13 DE FEBRERO DEL 2023

HORARIO: 12:00 HORAS

LUGAR: SALA DE JUNTAS "DIRECTORES" DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE LA CIAPACOV. AV. CAMINO REAL # 992, COL. EL PORVENIR, COLIMA. COL.

	NOMBRE	CARGO	ÁREA	FIRMA
1.	Rogelio Arias Nava DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN CIAPACOV	Coordinador de Medicina Comunitaria E-MAIL ariasnava@hotmail.com	TELÉFONO 3122109719	
2.	Sergio Alejandro Chávez Cruz DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	JEFE OFICINA CONTRATACION INTERNA E-MAIL	TELÉFONO	
3.	Jessica de Villamil Vázquez DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN CIAPACOV	Jeefe de Oficina Dir. Jurídica E-MAIL	TELÉFONO	Jessica Villamil
4.	Rosa Elena Gutiérrez Obeso. DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN CIAPACOV.	Directora Plásticos E-MAIL rgutierrez@ciapacov.gob.mx	ÁREA TELÉFONO 312102070	
5.				FIRMA
6.				FIRMA
7.				FIRMA
8.				FIRMA
9.				FIRMA
10.				FIRMA
11.				FIRMA
				FIRMA

ACTA DE FALLO

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CIAPACOV-008/2023 CON RECURSOS PROPIOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS DE 1/2", 3/4", 1", 2" Y 3" DE DIÁMETRO, DE LA CIAPACOV.

En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las **12:06 horas** del día **13 de febrero del 2023**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, en la Sala de Juntas "Directores" de las oficinas administrativas de la CIAPACOV, ubicadas en el Blvd. Camino Real No. 992, de esta ciudad de Colima para celebrar el acto de fallo de conformidad con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día 08 de febrero del 2023, según acta de presentación y apertura de propuestas.

El acto fue presidido por la **LICDA. ROSA ELENA GUTIERREZ OCHOA**, **Directora de Abastecimientos**, en suplencia del Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Colima y Villa de Álvarez.

Como siguiente punto y con fundamento en lo establecido en el artículo 40, numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se dio lectura al dictamen que presentó el asesor técnico y que sirvió como base para el fallo de la presente licitación, del cual se anexa un resumen a la presente acta.

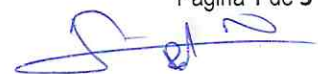
DICTAMEN

Se realizó el análisis cualitativo de los requisitos de participación del licitante, determinándose lo siguiente:

- **EMPRESAS KLAVE S.A DE C.V., PRESENTA** 22 de los 23 documentos solicitados para personas morales en el "Cuadro No 1 DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN"; siendo el que no exhibió el 3.16 Certificado de empresa colimense, él cual es opcional, **por lo que pasa a la siguiente etapa.**
- **VULCANO APLICACIONES CIENTIFICAS E INGENIERIA S.A DE C.V., PRESENTA** 22 de los 23 documentos solicitados para personas morales en el "Cuadro No 1 DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN"; siendo el que no exhibió el 3.16 Certificado de empresa colimense, él cual es opcional, **por lo que pasa a la siguiente etapa.**
- **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EME S.A DE C.V., PRESENTA** 22 de los 23 documentos solicitados para personas morales en el "Cuadro No 1 DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN"; siendo el que no exhibió el 3.16 Certificado de empresa colimense, él cual es opcional, **por lo que pasa a la siguiente etapa.**

En la siguiente etapa de análisis, se llevó a cabo la revisión cualitativa de la propuesta técnica del licitante que pasó a dicha etapa, determinándose lo siguiente:

- **EMPRESAS KLAVE S.A DE C.V, NO CUMPLE** con los requisitos, especificaciones, ya que las características del servicio solicitado en el Anexo Número 1 Técnico; no coincide con las muestras presentadas respecto de las **Partidas 2 y 5. Aunado a lo anterior, se desechan sus propuestas**



económicas en las Partidas 1,3, 4, y 6, porque no las cotiza. Lo anterior con fundamento en el punto número 9, incisos a) y b) de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CIAPACOV-008/2023. Por lo que no pasa a la siguiente etapa

- **VULCANO APLICACIONES CIENTIFICAS E INGENIERIA S.A DE C.V., CUMPLE** con los requisitos, especificaciones y características del servicio solicitado en el Anexo Número 1 Técnico; **por lo que pasa a la siguiente etapa.**
- **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EME S.A DE C.V., CUMPLE** con los requisitos, especificaciones y características del servicio solicitado en el Anexo Número 1 Técnico; no coincide con la muestra presentada respecto de la Partida 2. Aunado a lo anterior, **se desechan sus propuestas económicas en las Partidas 1,3, 4,5 y 6, porque no las cotiza. Lo anterior con fundamento en el punto número 9, incisos a) y b) de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CIAPACOV-008/2023. Por lo que no pasa a la siguiente etapa.**

De igual forma, se realizó el análisis cualitativo de las propuestas económicas presentadas por el licitante que pasó a dicha etapa, determinándose lo siguiente:

- **VULCANO APLICACIONES CIENTIFICAS E INGENIERIA S.A DE C.V., CUMPLE** con los precios ofertados, ya que los medidores de la marca DIEHL, han sido instalados y probados por el organismo operador a lo largo de 6 años con excelentes resultados tanto para el organismo operador como para el usuario, con una confiabilidad que nos ha permitido a lo largo de todo ese tiempo eficientar el nivel de facturación y de toma de lectura. Las principales ventajas de esta marca es que tiene un índice de hermeticidad del cien por ciento el IP68 debido a que la relojería es de esfera seca protegida por cobre-vidrio por lo que no se empañan, tecnología que las otras marcas no tienen; en el organismo operador contamos con el software instalado para la toma de lectura por vía unidireccional, tecnología que solo esta marca opera y que nos ha dado muy buenos resultados ya que se puede tomar lectura por red fija o red móvil simultáneamente.

Al contar con este tipo de tecnología además de la eficiencia y confiabilidad, la CIAPACOV ahorra una importante cantidad de recursos debido a que el software, del cual tenemos licencia para operarlo, debe actualizarse cada tres años sin costo para el organismo, a diferencia de los otros que deben renovarse y pagar cada año para su operación. Con la tecnología de toma de lectura de red unidireccional nos permite aumentar la vida útil de las baterías de los medidores hasta por 15 años, ventaja que solo esta marca posee, además en caso de vandalismo o retiro de medidor esta tecnología nos permite continuar con la toma de lectura del resto del parque de medidores de la ruta seleccionada (en la red bidireccional si un medidor es vandalizado o retirado no se puede continuar con la toma de lectura.

Otra gran ventaja de la marca DIEHL es que supera los estándares de calidad y eficiencia exigidos por la norma oficial mexicana y los organismos normativos internacionales. En síntesis, el producto de la marca DIEHL nos ha permitido operar con mayor eficiencia el

servicio medido domiciliario, comercial e industrial. Por todo lo anteriormente expuesto, dicha propuesta es aceptable y se encuentran dentro de los precios de mercado, por lo que se considera su propuesta como solvente económicamente.

La convocante, una vez leído el dictamen emitido por la asesora técnica designada para evaluar las propuestas de la licitación que nos ocupa, adjudica el contrato de las **Partidas 1,2,3,4,5,6**, al licitante **VULCANO APLICACIONES CIENTIFICAS E INGENIERIA S.A DE C.V.**, por un importe de **\$1,693,871.00 (un millón seiscientos noventa y tres mil ochocientos setenta y un pesos 00/100)**, sin incluir el impuesto al valor agregado.

Lo anterior en virtud de ser su propuesta solvente, aceptable, conveniente y por reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la CIAPACOV.

Se le recuerda al licitante adjudicado que deberá firmar el contrato correspondiente a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha del fallo, lo anterior de conformidad con el punto 5 de las bases de la licitación.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento a las **12:14** horas del día 13 de febrero del 2023.

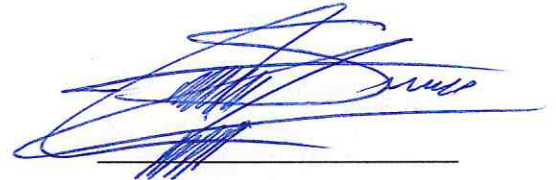
LICDA. ROSA ELENA GUTIERREZ OCHOA
DIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS Y SUPLENTE DEL DIRECTOR
GENERAL DE LA CIAPACOV



LICDA. JESSICA G. VILLARRUEL VÁZQUEZ
SUPLENTE DEL DIRECTOR JURÍDICO Y ASESORA

Jessica Villarruel V.

C.P. SERGIO A. CHAVEZ CRUZ
SUPLENTE DEL CONTRALOR INTERNO DE LA CIAPACOV Y ASESOR



ING. ROGELIO ARIAS NAVA
COORDINADOR DE MEDICION DE LA CIAPACOV

